

**Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Bellas Artes**

**ARTE 4998 - Temas de la Práctica Artística Contemporánea.**

**Descripción del curso:**

Curso de orientación teórico-temática que trata temas relacionados con la práctica artística contemporánea que pueden variar por semestre.

**Tema del semestre (enero a mayo 2021):**

Estudio de diversas instancias relacionadas al comienzo de una carrera profesional en las Artes Plásticas. Este curso es un requisito medular para estudiantes de concentración en Bellas Artes; no es un taller de creación de obras – aun así, el proyecto final incluirá elementos creativos.

**Horario:** W- 2:00 – 5:00 pm

**Sesiones sincrónicas 50% (Discusión de temas/conferencia, crítica y demostraciones).**

**Sesiones asincrónicas 50% (Producción de trabajo escrito y/o creativo)**

**NOTA:** La clase se ofrecerá a distancia utilizando diversos recursos (principalmente *Google Meet*). Es imprescindible el uso de su correo electrónico. La metodología y dinámica del curso, definido como taller, no será la acostumbrada ante distanciamiento por el COVID-19.

No se aceptan oyentes o personas no matriculadas oficialmente en el curso según establece la Certificación 001(1981-82) del reglamento UPR.

**Profesor Néstor Millán** [nestor.millan1@upr.edu](mailto:nestor.millan1@upr.edu)

**Oficina BA-221** Extensión 49811 Horas de oficina a distancia y por acuerdo.

**Cantidad de créditos:** 3 créditos – 3 horas de contacto semanales

**Prerrequisitos, correquisitos y otros requerimientos:**

Recomendado a estudiantes de cuarto año o candidatos a graduación en Bellas Artes.

**Objetivos de aprendizaje:**

Al finalizar el curso el / la estudiante estará capacitado para:

1. Reconocer un panorama de las estrategias utilizadas para la incursión en el circuito profesional de las Artes Plásticas.
2. Redactar documentos relacionados a la práctica artística.
3. Entender los paradigmas de la imagen del artista contemporáneo.
4. Identificar métodos de divulgación artística.
5. Organizar logísticas de presentación a través de procesos tanto tradicionales como experimentales; así como a través de nuevas tecnologías y las redes sociales.
6. Analizar obras de arte contemporáneas específicas que concuerden con las premisas exploradas en clase.
7. Elaborar procesos de crítica madura y reflexiva en torno a su obra y la de otros/as.
8. Ampliar su educación visual a través de la diversidad de estilos de presentación.

## **Bosquejo de contenido (orden variable):**

- 1- Problemas del Arte en la era no presencial.
- 2- Construcción de la narrativa reflexiva y/o del análisis objetivo de su obra.
- 3- El portafolio o “dossier” del artista (virtual y/o físico). Componentes y diseño.
  - Carta de intención o propósito; Para empleo o para exhibición.
  - Curriculum vitae (CV, *Hoja de vida* o *resumé*): Tradicional o creativo.
  - Obras – Imágenes de las obras
  - Estructura de la ficha técnica de una obra (Título, medio, medidas, año, descripción.)
  - Estilos para construir bibliografías.
  - Organización de documentos que evidencien logros profesionales.
  - Almacenaje y métodos de embalaje de obras. (Informativo).
- 4- Manejo de la entrevista profesional (trabajo, estudios, ayudantías, internados etc.)
- 5- El paradigma de la imagen personal vs. la imagen profesional.
- 6- Ejercicio colectivo: “Mi primera exhibición” – Diseño de los componentes básicos: Invitación, comunicado de prensa y promoción, cartel y catálogo.
- 7- Estrategias básicas para valorar y ubicar obras en el mercado.
- 8- Relación del artista con el circuito del Arte: organizaciones, galerías y museos.
  - Principios de “*Onboarding*”.
- 9- Proyecto final temático (Investigativo con componente creativo).

(15 sesiones de clase de 3 horas de contacto semanal) – 3 créditos semestrales:     **Total: 45 horas**

(Se presupone trabajo independiente, por parte del estudiante, correspondiente al mismo número de horas contacto semanalmente)

## **Técnicas instruccionales:**

1. Conferencia y discusión de temas.
2. Práctica intensiva a través de ejercicios, asignaciones escritas y/o proyectos dirigidos.
3. Demostraciones técnicas de investigación en línea.
4. Atención y consultoría durante las etapas de elaboración de proyectos.
5. Críticas grupales e individuales.
6. Visitas virtuales o presenciales a exhibiciones, colecciones e instituciones pertinentes al curso.

### **Técnicas de evaluación:**

- |   |             |
|---|-------------|
| 1- Elaboración del trabajo individual y/o colectivo; en clase o asignado.   | <b>80%</b>  |
| 2- Ejecutoria profesional esperada de un / una estudiante universitario/a   | <b>10%</b>  |
| a. Compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la disciplina elegida.  |             |
| b. Cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados.   |             |
| c. Utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas académicas.   |             |
| d. Actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros.  |             |
| e. Asistencia y participación activa en las sesiones de clase, ya sean de conferencia, investigación, ejecutoria o de crítica.  |             |
| 3- Asistencia   | <b>10%</b>  |
| †La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:<br>Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completa, la política con relación a las mismas es la siguiente: |             |
| a- Con 3(tres) ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación final de F. Tres (3) ausencias equivalen al 20% de la totalidad del curso.   |             |
| b- Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.   |             |
| c- La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.   |             |
| d- Se aceptan únicamente excusas por escrito. No obstante, es prerrogativa del (la) profesor(a) del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.   |             |
| e- Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.   |             |
| f- En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso <u>a</u> .   | <b>100%</b> |

### **Acomodo razonable:**

Se realizará evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).

### **Título IX:**

#### **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

**Integridad Académica:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

**Seguridad y manejo de riesgos:**

El Departamento de Bellas Artes, adscrito a la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, observa las más altas medidas de seguridad en el manejo de sustancias químicas, gases y equipos cuya operación indebida puedan causar instancias que pongan en peligro la salud y seguridad de sus estudiantes, personal docente y no docente. Estas medidas están contenidas en los planes de seguridad del Recinto de Río Piedras que se encuentran en el enlace

<https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2017/04/Planes-de-seguridad-RRP.pdf>

así como en el Manual de Seguridad y Talleres de Bellas Arquitectura (MaSAT) Artes y que es una herramienta complementaria al Pro - Ambiente para grama de Comunicación de Riesgos [OSHA 29 CFR Partes 1910 §1200; §242 §243 y 1926; §302- §304] de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO, 2012). Es responsabilidad de los estudiantes, docentes y no docentes el conocer e implementar tales medidas en el cumplimiento de tareas académicas y extracurriculares, a fin de salvaguardar la salud y seguridad de la comunidad universitaria.

**Sistema de calificación:**

Sistema de calificación cuantificable: A (4)- B (3), C (2), D (1), F (0), W, F\*, I – (con nota parcial)  
Nota de mitad de semestre cualitativo – Inc. Con nota parcial.

**Bibliografía y enlaces:**

Se incluirán en los módulos instruccionales.